

## PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

: : SPA-

TÍTULO

# INCORPORACION DE NUEVAS MARCAS Y MODELOS DE EQUIPOS A PROGRAMAS EN OPERACION

**REV: 9** 

**Objetivo:** Definir un procedimiento que permita a SERTRACEN manejar opciones varias de marcas y modelos de equipos en los programas e igualmente mantenerse a la vanguardia con nuevas tecnologías disponibles en el mercado que permita mejorar los servicios

Alcance: Innovación y Desarrollo de Sistemas, Soporte Técnico

### **DESCRIPCION:**

Establecer un proceso para la incorporación de nuevas marcas y modelos de equipos como dispositivos a manejar por los programas que ya están en operación y que aseguren la continuidad y calidad del servicio y el producto.

- Los equipos considerados en este procedimiento son: Tarjetas con y sin contacto, Escáner, lector de tarjetas chip, impresora de tarjetas chip para tarjetas MEMO (tarjetas de circulación), impresora de tarjetas chip para tarjetas MPCOS, pad de firmas, lector de huellas digitales, cámara fotográfica, quioscos o cualquier otro dispositivo para la modernización de la gestión de tarjetas, licencias, placas o esquelas de tránsito.
- Se considerará como equipo especializado todos los dispositivos externos que se manejen, manipulen, escriba, individualice, operen desde los programas cliente servidor o web para la emisión de tarjetas de circulación, licencias de conducir, entrega de placas o digitación de esquelas de tránsito.
- Todos los equipos a incorporar a un programa en producción deben estar certificados por I+D según procedimiento SPA-103 Proceso de Certificaciones de Nuevas Tecnologías.
- Los equipos adquiridos deberán ser primeramente entregados a Soporte Técnico para su revisión y calibración.
- La GG definirá en que proceso deben ser incorporados los nuevos equipos y comunicara a I+D, GO y Soporte Técnico.

EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE	
REYNALDO CERÓN	VILMA MOLINA	BERNARDO LÓPEZ	VIGENCIA 08/07/2021	Página 1 de 5



### PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO : : SPA-

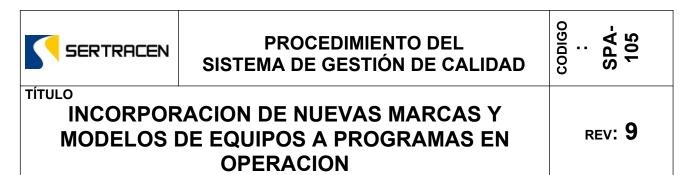
TÍTULO

# INCORPORACION DE NUEVAS MARCAS Y MODELOS DE EQUIPOS A PROGRAMAS EN OPERACION

**REV:** 9

- La GO informará a la unidad involucrada para que formule en la mesa de ayuda las solicitudes correspondientes por los procedimientos SPA-009 Modificaciones a objetos del Sist. Informático o SPA-008 Creación de Objetos al Sistemas Informáticos e Instalación, este último en caso que no exista un programa en funcionamiento.
- I+D deberá resolver las solicitudes modificando los programas y adaptando o creando archivos de configuración o librerías de manera que no sea necesaria la creación de versiones paralelas de los programas por el uso de diversos equipos en marcas y modelos.
- Luego de que los programas sean creados/modificados y probados deberán ser sometidos a la certificación operativa según procedimiento SPA-102 Proceso de Certificación de Objetos Informáticos.
- I+D remitirá a soporte técnico guías de instalación y configuración de los nuevos equipos y adicionalmente serán almacenados en la carpeta Z:\Aplicaciones\ Informacion\Guias de Instalación
- I+D pondrá a disposición de soporte técnico los archivos de configuración y librerías necesarias para la puesta en marcha o actualizaciones.
- Los archivos de configuración y librerías estarán bajo resguardo y administración de I+D
- Los archivos de configuración contendrán la versión de éste en la tercera línea del archivo como comentario
- Las librerías a través de una función obtendrán la versión almacenada en la misma librería
- Ambos tipos de archivos de configuración y librerías contendrán información sobre su funcionalidad, equipos que manejan, path de instalación en las maquinas y programas que los invocan
- Las versiones de las librerías y archivos de configuración incorporaran a la base de datos en el sistema de control de programas
- Todos los programas que requieran de la operación de un equipo especializado verificaran la versión habilidata en la base de datos contra la instalada en la

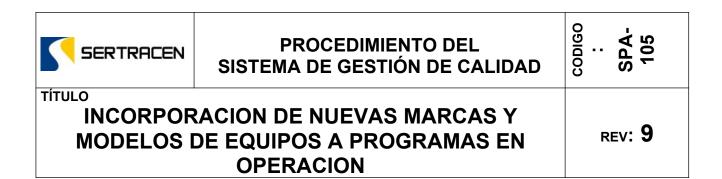
EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE	
REYNALDO CERÓN	VILMA MOLINA	BERNARDO LÓPEZ	VIGENCIA	Página 2 de 5
			08/07/2021	



computadora, de no ser la misma lanzara mensaje informando el error para su actualización

• I+D es responsable de mantener actualizada la matriz de librerías/archivos de configuración con los equipos que manejen.

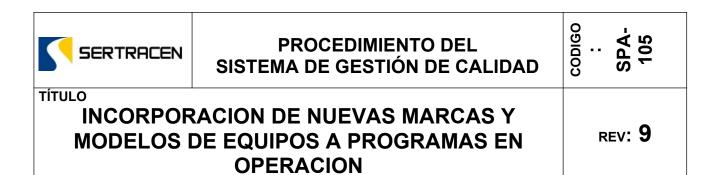
EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE	
			VIGENCIA	Página 3 de 5
REYNALDO CERÓN	VILMA MOLINA	BERNARDO LÓPEZ	08/07/2021	l agina o ao o



A continuación, se detallan las librerías y archivos de configuración existentes y el detalle de equipo que manejan

		IMPRESORAS DE TARJETAS CHIP		LECTORES TARJETAS CHIP		CAMARAS		SCANNER DE DOCUMENTO		SCANNER DE HUELLAS		
LIBRERÍAS / ARCHIVOS	ZEBRA	EVOLIS	EDISECURE	GEMALTO ID BRIDGE (CT40 CT31)	ATHENA CCID	ATHENA V2C	NIKON	OLYMPUS	FUJITSU	КОВАК	SUPREMA	TOUCHIP
master.dll	Х			Х	Х	Х						
wrfargo.dll		Х		Х	Х	Х						
masterlic.dll			Х	Х	Х	Х						
empleado.dll						Х					Х	Х
lectores.ini				х	Х	Х						
camaras.ini							х	Х				
escaneres.ini									Х	Х		
impresoras.ini	Х	X	х									

EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE VIGENCIA	
REYNALDO CERÓN	VILMA MOLINA	BERNARDO LÓPEZ	08/07/2021	Página 4 de 5



Dispositivos que no requieren de librerías específicas desarrolladas por I+D SERTRACEN:

- Scanner de huellas Dermalog
- Scanner de Firmas Topaz
- Scanner de Documentos
- Lectores de Tarjetas Chip
- Lectoras de código de Barra (unidimensional y bidimensional)
- Impresoras de Viñetas
- Impresoras de Tickets

Dispositivos que utilizan Web Services:

- ES400
- Tablet

### FIN DEL PROCEDIMIENTO

EMITE	REVISA	APRUEBA	FECHA DE	
REYNALDO CERÓN	VILMA MOLINA	BERNARDO LÓPEZ	VIGENCIA	Página 5 de 5
			08/07/2021	l agina o ao o